

0794-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENACER DEMOCRÁTICO en el cantón LOS CHILES de la provincia ALAJUELA.

En auto n.º 0466-DRPP-2024 de las trece horas con veintinueve minutos del veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido RENACER DEMOCRÁTICO que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día once de agosto del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón LOS CHILES, de la provincia de ALAJUELA, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible acreditar el nombramiento de Johana del Socorro Escobar Balladares, cédula de identidad 801130636, como delegada territorial propietaria por ostentar doble militancia con el partido Unidos Podemos, al estar nombrada como fiscal suplente en el cantón de Los Chiles de la provincia de Alajuela, razón por la cual debía la agrupación política debía presentar la carta de renuncia original de la señora Escobar Balladares a los puestos precitados o bien, designar el cargo por medio de la celebración de una nueva asamblea cantonal.

En fecha trece de setiembre del año dos mil veinticuatro, el partido **RENACER DEMOCRÁTICO** celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea en el cantón **LOS CHILES** de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a la señora Francis Yuleidy Díaz Marín, cédula de identidad 703040216 como delegada territorial propietaria.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN LOS CHILES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601160775	RODRIGO CORDOBA ABARCA	PRESIDENTE PROPIETARIO
207390604	RAQUEL CRUZ MENA	SECRETARIO PROPIETARIO
203550370	GABRIEL CAMPOS BARQUERO	TESORERO PROPIETARIO
206290079	LUISA MARIA CALERO RIVERA	PRESIDENTE SUPLENTE
207060627	SANTOS DOMINGO SAENZ REINAS	SECRETARIO SUPLENTE

800760449 MARIA LUIS BARRAZA OBANDO TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
206670579	TATIANA GAITAN SOLANO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
208620858	DANIEL SAMBRANO POTOY	TERRITORIAL PROPIETARIO
800760449	MARIA LUIS BARRAZA OBANDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203560762	NORMAN RODRIGUEZ MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207060627	SANTOS DOMINGO SAENZ REINAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
703040216	FRANCIS YULEIDY DIAZ MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
203550370	GABRIEL CAMPOS BARQUERO	TERRITORIAL SUPLENTE
203720568	LEONEL PANIAGUA SOLIS	TERRITORIAL SUPLENTE
801070017	MARIA CONCEPCION GARCIA SOZA	TERRITORIAL SUPLENTE
207390604	RAQUEL CRUZ MENA	TERRITORIAL SUPLENTE
204520383	ROSA ANGELICA MOLINA SANDOVAL	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 413-2024, partido RENACER DEMOCRÁTICO
Ref., No.: 03155-04628-2024